



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2010

RES. H. N° 841-10

Expte. N° 4.254/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Didáctica II" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 559/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Maria LAURA, en el cargo objeto del llamado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular, cargo que ya venia desempeñando la mencionada docente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

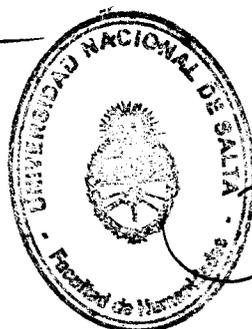
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES** a la Prof. Maria LAURA, Legajo N° 4673, en razón de haber rendido su segundo concurso en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Didáctica II" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 18 de Mayo de 2010.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la Docente designada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA GN V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.